DNCP/DJ N° 625/12

Asunción, 19 de marzo de 2012.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CURUGUATY
Telefax: 048 210-226
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncia recibida por el Sistema de protección al denunciante de fecha 14 de marzo, referida a la Contratación Directa para la "ADQUISICION DE SOFTWARE INFORMATICO" ID 190236 Convocada por la Municipalidad de Curuguaty.-

Con respecto a la denuncia de la referencia, manifestamos lo siguiente: ----------

En fecha 14 de marzo de 2012, a través del Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas se recibió una denuncia con protección a la identidad del denunciante alegando que *"La municipalidad ya cuenta con un sistema completo de ingresos y de gastos... adjudicado en diciembre de 2010, el CC de esta adjudicación es el CD-30216-10-10654. La municipalidad había pagado 40 millones por la misma. La junta municipal había consultado con el propietario del sistema, el mismo menciono que el sistema se encuentra en funcionamiento en la municipalidad y que no había recibido ninguna nota de reclamo. Faltaría solamente algunos ajustes de mantenimiento normal. O sea, en menos de 2 años se vuelve a llamar para compra de un nuevo sistema, sin necesidad"*.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen e informen acerca de lo referido, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, y adjunten toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de 1 (UN) días hábiles.------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)"*.----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.----------

Atentamente,

Abg. **GLORIA GIMENEZ LARRAMENDIA**
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. **MYRTA C. GODOY ALDERETE**
Encargada de Despacho
Dirección Jurídica